Tema: Revisión y validación técnica de respuestas a requerimientos de la Veeduría Distrital sobre atención de personas en condición de abandono.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	Gestión Social y Territorial en Salud Pública (Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial)

Objetivo	Fecha: 11 de agosto 2026			
Realizar la revisión técnica y metodológica conjunta entre la Secretaría Distrital de Salud y las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud, de las respuestas a los requerimientos de la Veeduría Distrital sobre la atención de personas en condición de abandono, garantizando su coherencia, pertinencia y sustento técnico, de acuerdo con las competencias institucionales y la información disponible.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Articulación_____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Virtual			
	Hora Inicio: 11:00 am Hora Fin: 12:30 pm			
	Notas por: Luis Fernando Marrugo Llamas			
	Próxima Reunión: Sin definir			
	Quien cita: NA			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco del trabajo articulado que se viene adelantando entre la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud, se realizó una mesa de trabajo conjunta con la participación de profesionales del área de Participación Social de las Subredes Integradas y referentes de la Secretaría Distrital de Salud, con el propósito de efectuar la revisión técnica y validación del alcance de las respuestas proyectadas a los requerimientos formulados por la Veeduría Distrital, relacionados con la atención de personas en condición de abandono.

La jornada tuvo como objetivo garantizar la consistencia, pertinencia, integralidad y coherencia técnica de las respuestas, teniendo en cuenta las competencias institucionales, la información disponible y el trabajo articulado que se ha venido desarrollando entre la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas frente a la identificación, atención, seguimiento y articulación intersectorial de los casos de personas en condición de abandono.

Para el desarrollo de la mesa, se realizó la revisión individual de cada una de las preguntas formuladas por la Veeduría Distrital, analizando el alcance de la información requerida, las fuentes disponibles, las competencias de cada actor y los avances derivados del trabajo conjunto desarrollado en el Distrito. Este ejercicio permitió precisar los elementos técnicos que deben ser considerados en la estructuración de las respuestas, evitando duplicidad de información, interpretaciones que excedan las competencias institucionales o respuestas que no correspondan con los procesos actualmente implementados.

Entre las preguntas objeto de revisión y validación se encuentran, entre otras, las siguientes:

- "Informar cuáles son los protocolos, lineamientos, rutas de atención o mecanismos formales de articulación existentes entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social para la remisión, recepción y atención de personas en condición de abandono."

Frente a este requerimiento, se revisó el alcance de los mecanismos de articulación existentes y los procesos que se han venido desarrollando entre los sectores Salud e Integración Social, con el fin de establecer una respuesta que refleje de manera precisa los instrumentos, procedimientos y acciones de coordinación implementados.

- "Reportar el número de personas en condición de abandono remitidas por hospitales del Distrito a la Secretaría Distrital de Integración Social durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, con corte al 30 de junio de 2026, indicando cuántas fueron efectivamente recibidas, cuántas no fueron admitidas y las razones que sustentaron dichas decisiones."

Para esta pregunta se revisó la disponibilidad y trazabilidad de la información reportada por las Subredes, así como los criterios que permitan diferenciar los casos remitidos, recibidos, no admitidos y las respectivas razones, procurando que los datos reportados sean consistentes con los registros institucionales y con las competencias de cada sector.

- "Presentar la caracterización estadística de la población remitida y de aquella no admitida, discriminando, como mínimo, por grupo etario, sexo, condición de salud y demás variables disponibles."

En relación con este requerimiento, se revisaron las variables de caracterización disponibles en los registros institucionales y la posibilidad de realizar los cruces de información requeridos, garantizando que las variables presentadas correspondan a información efectivamente disponible, verificable y técnicamente sustentable, para el cual se da claridad que se debe sacar del sistema de información que actualmente vigente de forma online denominado "base de reporte abandono social" el cual tiene una validación con herramienta validata y con parametrización en el Observatorio de Salud de la SDS, con carga y actualización mensual.

Como resultado de la revisión conjunta, se logró establecer parámetros técnicos para la consolidación y presentación de las respuestas, procurando que estas respondan de manera directa a los requerimientos de la Veeduría Distrital, sean consistentes con la información institucional disponible y reflejen el proceso de articulación que se ha venido fortaleciendo entre la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

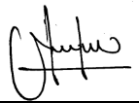
Asimismo, se resaltó la importancia de mantener una línea técnica y metodológica unificada entre las Subredes y la Secretaría Distrital de Salud, de manera que la información suministrada permita evidenciar los avances institucionales frente a la atención de personas en condición de abandono, así como las acciones de articulación intersectorial que se vienen desarrollando para fortalecer la respuesta integral frente a este fenómeno.

Finalmente, se acordó el envío de las respuestas ya emitidas por cada subred, con el objetivo de tener una panorama global de la información suministrada por parte de la SDS.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración del acta y envío	Luis Fernando Marrugo Llamas- Profesional Esp. DAEPDSS	14/08/2026
Envío de las respuestas ya emitidas por cada subred, vía correo electrónico con el objetivo de tener una panorama global de la información.	Profesional de área de participación social de las 4 SISS	14/08/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Luis Fernando Marrugo Llamas	LfMarrugo@saludcapital.gov.co	3192302299	DAEPDSS-SDS	
2	Astrid Montel G	AMontel@saludcapital.gov.co	3188030794	Referente Envejecimiento y Vejez Subsecretaría de Salud Pública-SDS	Astrid Montel Guaracao
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Revisión Cuestionario Veeduria. S127 Fecha: 11-08-2026

Hora Inicio: 11.00 Hora Fin: 12:30 Lugar: Sala Reuniones DRE PDSS-SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jorge Avila Cárdenas S	Subred suroccidente	Profesional	3242165503	servicio16@subredsuroccidente.gov.co	
2	Liliana Lozano Gomez	Subred Norte	Ref Trabajo Social	3002139609	profesionalsuroze@subredsuroccidente.gov.co	
3	Katiana Vergara C.	Subred Sur Oriente	T. Social	3158226929	suvergara.gpsv.hco@gmail.com	
4	Diana Sarmiento	S.Subred Sur	Prof. Admint TS	3166989731	apop.servicioalciudadano@gmail.com	Diana S.
5	Jeydi T. Torres	Capital Salud EPS	Prof. Espec.	3167390845	Profesional.gestionriesgo3@capitalsalud.gov.co	Jeydi Torres
6	Oswid Montes G.	S6YEPSP SDS	Prof Espc.	3189030794	omontes@saludcapital.gov.co	Oswid Montes G.
7	Luis Fdo Ramirez	SDS - DRE PDSS	Prof. Esp	9000	lramirez@saludcapital.gov.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner